DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.620 | *Suscricion en Córdoba.* Por un mes..... 2 Ptas. Por trimestre... 5,50 » | *Fuera de Córdoba.....* Por un mes..... 2,50 » Por trimestre... 7 » | JUEVES 7 DE MAYO DE 1885 | *Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.* | AÑO XXXVI

Cortes.

SENADO.

La sesión del 4 se abrió á las dos y veinticinco minutos.

El señor Fuente Alcázar apoyó la proposición de ley prorogando el plazo para la terminación de las obras del ferro-carril de Madrid á Vaciamadrid.

Fué tomada en consideración.

El señor ministro de la Guerra hizo presente al Senado que no es cierto que en las fortificaciones de la plaza de Melilla se alojase gente pagando por esto algunas cantidades, como aseguró en sesiones anteriores el señor conde de Rascón.

El señor Presidente manifestó que habiendo en el Congreso una proposición de ley análoga á la presentada por el vicealmirante señor Pavia, relativa á que las construcciones de buques en el extranjero se verifiquen mediante una ley, no se nombraria hoy por las secciones la comisión correspondiente.

Sin discusión se aprobaron varios proyectos de ley de carreteras.

Continuación del debate sobre las bases 26 y 27 del Código civil.

El señor Mosquera afirmó que la redención de foros es necesaria, y que la opinión la reclama desde hace tiempo, y negó que el decreto de 1874 dijese en el preámbulo que era un despojo.

El señor conde de Pallares pronunció un breve discurso inspirado en el mismo criterio que el mantenido por el señor Mosquera.

El señor Silvela (don Manuel) dijo que la base se limita á consignar el principio de la redención de todas las cargas permanentes que pesan sobre la tierra, y se deja su desarrollo á la comisión de Códigos.

El señor Fabié combatió dicha base 26 pidiendo que se reconozca la lesión como causa de rescisión.

El señor Albacete la defendiò en el sentido de ser preciso dar facilicitades á la contratación.

Se aprobò la base 26 y sin discusión la 27.

El Senado pasó á reunirse en secciones, señalando como orden del dia para el 5 la votación definitiva del proyecto de bases del Código civil; y la discusión del proyecto relativo á la erección de una estátua á la reina doña Cristina de Borbón, y de otros varios de carreteras.

Se levantó la sesión á las cuatro y media.

CONGRESO.

La sesión del 4 se abrió á la una.

Desde luego se entró en la órden del dia.

Sin discusión fueron aprobados varios dictámenes de carreteras, y otro señalando el plazo dentro del cual los senadores deben prestar juramento, perdiendo en otro caso el derecho á pertenecer á dicho alto cuerpo.

El señor ministro de Hacienda leyó varios proyectos de trasferencia de crédito.

Después se aprobaron también los siguientes proyectos de la órden del dia.

Negando autorización para procesar al diputado señor Mellado, director de *El Imparcial.*

Aprobando definitivamente el de concesión de empleos civiles para los sargentos.

Se reanudó la discusión del dictámen del proyecto de contribuciòn de inmuebles, cultivo y ganadería.

El señor marqués de Donadío rectificó.

El señor ministro de Hacienda declaró que el gobierno no está dispuesto á aumentar el presupuesto de gastos, á menos que á ello le obligaran extraordinarias atenciones, y en este caso, lo haria sin apelar à medios que pudieran gravar á los contribuyentes por territorial.

El señor Azcárraga consumió el segundo turno en contra del artículo 2.°

El señor Atard le contestó.

El tercer turno en contra y en pró, respectivamente, le consumieron los señores Sanchez Arjona y Ortiz y Brull.

Se aprobaron los artículos 2.°, 3.° y 4.°

El señor Moret combatió el 5.°, y le contestaron los señores Hernandez Iglesias y ministro de Hacienda.

El señor ministro reconoció que, en efecto, la contribución territorial está muy recargada en España, pero que es imposible rebajarla por las circunstancias en que se encuentra el país, donde no es posible gravar la contribución industrial, porque no se desarrollan las grandes empresas industriales como en Francia y otras naciones.

Defendió el sistema conservador de amillaramientos, y reconoció que la reforma de esos amillaramientos tal como se iba haciendo, marchaba con demasiada lentitud. Pero la experiencia ha demostrado que el señor Camacho no pudo acelerarla á pesar de sus buenos propósitos y del tiempo que tuvo la administración liberal para llevarla á cabo.

Manifestó que de los 8 000 y pico de pueblos que tiene la Península, sólo 2.000 pudieron contribuir al tipo del 16, continuando 6.000 y pico tributando al 21; lo cual prueba que el sistema reformista no produjo los resultados que se deseaban.

Contestando á argumentos de los señores Sanchez Arjona y Azcárraga sobre el impuesto de la sal, quienes decian que los propietarios é industriales satisfacen ahora lo que por aquel concepto satisfacian los inquilinos; declarò que esto no resulta verdad, puesto que la propiedad territorial pagaba, por ambos conceptos, 183 millones de pesetas, mientras ahora solo pagará 180.

Acerca del amillaramiento, que no es otra cosa que el padron de la propiedad, dijo, contestando al señor Moret, que el repartimiento no lo hace la administración por una cantidad alzada, ó caprichosa, sino con arreglo al amillaramiento y sobre el cálculo que se echa sobre lo que la riqueza imponible debe dar al 21 por 100, por ejemplo. Así es, que los dos sistemas, el que defendía el señor Moret y el que actualmente se sigue, han ido mezclados, creándose un sistema mixto, que consiste en la contribución por cuotas y la contribución por cupos.

Añadió que en realidad la cuenta del capital está hecha en los amillaramientos, y expuso las dificultades de que se siguiese en la práctica el sistema de que los particulares hiciesen la declaraciòn, la clasificación y la evaluación en la riqueza.

Fundábase en que la administración pública carece de los medios para traer una rigurosa y exacta fiscalización y comprobaciòn en la riqueza declarada, clasificada y evaluada. Por eso el señor Cos-Gayon defendia el sistema vigente, es decir, aquel que consiste en que los particulares declaren y la administración clasifique y evalúe.

Declarò, despues, que el ejercicio del perdon de contribuciones, debe acercarse á ser función de justicia y no recurso del favor: á cuyo efecto procura el remedio en uno de sus proyectos de ley.

El señor Moret insistió en que era enemigo radical y decidido de la contribución sobre la renta, y que en ningun país existen cartillas evaluatorias como las de España.

Alabó el *Income tax.*

Los señores Ministro de Hacienda, Moret y Sanchez Arjona rectificaron nuevamente.

El señor Gonzalez (don Venancio) consumió el segundo turno, declarándose contrario al sistema del señor Moret y al del señor Ministro de Hacienda. Al empezar á discurrir sobre este asunto, se suspendió el debate, levantándose la sesión á las siete ménos cuarto.

Seccion oficial.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA.

Tribunal de oposición para la provisión de dos plazas de médicos de entrada del cuerpo de esta Beneficencia provincial.

Con arreglo á lo dispuesto en la regla 12 artículo 14 de la Real orden de 22 de Julio de 1864, el señor Presidente del tribunal ha designado el Jueves 7 del actual para constituirlo y convenir en el modo de proceder en todos los actos de la oposición.

Lo que en cumplimiento á la Real orden que se cita, se anuncia al público para conocimiento de los opositores, y á fin de que se sirvan concurrir á las once de la mañana de dicho dia á mi despacho oficial.

Córdoba 5 de Mayo de 1885.—El Presidente, *Tomás Conde y Luque.*

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dicen de Bejar que á consecuencia de un motin de grandes proporciones promovido en el inmediato pueblo de los Santos, de resultas del cual se hallan en la cárcel cuatro concejales, el médico del pueblo y algún otro vecino, ha salido para dicho punto la Guardia civil del puesto de aquella ciudad.

—La comisión de Almería que viene á gestionar el pronto despacho del expediente sobre reforma del ferro-carril á Linares, asunto vital para aquella provincia, estuvo á visitar al señor obispo pidiéndole su concurso.

Su ilustrísima tomó con tanto empeño la protección del proyecto, que se ofreció desde luego á unirse á dichos comisionados para venir á la corte á gestionar una resolución favorable por parte del gobierno.

A estas horas debe haber llegado á Madrid el señor obispo de Almería, y su influencia en favor de aquella provincia será grandemente decisiva por el predicamento que disfruta en el ánimo del señor Pidal.

—Al ir á verificarse el escrutinio de la sección segunda del distrito de la Inclusa, uno de los secretarios de la mesa protestó de que se le hubiera votado como candidato conservador, y al efecto emitiò su voto en favor de la candidatura liberal.

—Ayer tarde á primera hora conferenciaron en la presidencia el señor Cánovas del Castillo y el señor Romero Robledo.

—Dice un periódico:

«Anteayer se hablaba mucho en Málaga de la desaparición de un antiguo empleado de Hacienda que ha dado lugar á comentarios bastante desfavorables para el ausente.»

—Debiendo verificarse la corta de cupones que vencen en 1.° de julio próximo, correspondientes á los valores depositados en la caja de efectos del Banco de España, se avisa á los interesados:

1.° Que hasta el 16 del actual, y prévio pedido, podrán recoger los cu-

88

Camino vecinal que se dirige á Santaella.

Parte del anteriormente descrito en terrenos del cortijo de Fernandiañez, y continúa por el de Aguayo, al que atraviesa hasta el Blanquillo bajo, y entre éste y el alto sigue al soto del cortijo de Peralta, en cuyo punto cruza el Guadajocillo, y lindando despues con Matasanos y el de Peralta, atraviesa los de Peraltilla y Torrealbaen, en donde se incorpora á la carretera que se dirige á Málaga.

89

Camino vecinal que conduce á Fernan Nuñez.

El que partiendo del anterior en tierras del cortijo de Peralta continúa al arroyo de Matasanos, pasando por terrenos de este prédio y de las Manguillas y prosiguiendo por los del Camachuelo hasta llegar al olivar de la Concepción ó monte de la Mata, en que comienza el término municipal de la Rambla.

90

Camino vecinal que tambien conduce á Fernan Nuñez.

Parte del que se dirige á Montilla en tierras del cortijo del Loriguero alto; continuando por este prédio hasta el del Carrascal y el Loriguero bajo, sigue por entre el referido cortijo del Carrascal y el del Alamillo de Guajocillo; atravesando el rio por el soto del Carrascal y prosiguiendo por el de Matasanos al puente del cortijo nuevo de Alborroz se dirige por tierras de este,

carretera de esta ciudad á Sevilla en la cumbre de la cuesta del Espino.

86

Camino vecinal.

Parte del mismo camino que el anteriormente descrito en tierras del cortijo de Villafranquilla, que cruza, continuando por el haza Escudero baja y cortijo de Mangonegro, en cuyos terrenos se incorpora á la carretera de Córdoba á Sevilla.

87

Camino vecinal que se dirige á Montilla.

Parte del Campo de la Verdad en la carretera que conduce á Sevilla y continúa por entre las hazas de Enmedio y de los Teatinos, hazas del ruedo, cortijo de Fernandiañez y de Malabrigo, lindando con el del Loriguero alto, Urraca la alta y la baja, sigue por entre este último y el del Loriguero bajo al del Lovatón, y atravesando por terrenos de este prédio el Guadajocillo, entra en el cortijo de la Jurada, linda con la Juradilla, y continúa despues por entre el citado prédio de la Jurada y el cortijo de las Pilas, en cuyo terreno existe una fuente pública, sigue por tierras del mismo y del de la Zarza, por entre los de Cuarto Carrillejo y Cuarto Nuevo, continuando por el Cuarto de los Alamos, donde se halla la estación del ferro-carril de Fernan-Nuñez, hasta el arroyo de Ventogil, en que concluye el término municipal.

Lazarillo bajo por Villarrealejo, á las hazas de la casa de postas de Mangonegro, desde donde continúa lindando con tierras de Mangonegro y Ruedamontes, entre este último cortijo y el de la Raya hasta el arroyo de la Marota, en donde concluye el término municipal.

80

Cordel de la Mesta.

Parte del campo de la Verdad siguiendo la carretera antes descrita hasta el puente del Aguadillo, y cruzando este á la izquierda continúa entre los terrenos del cortijo del Alamo y el olivar del Aguadillo, en donde existe un abrevadero público, y prosiguiendo por dicha carretera general hasta separarse de ella al tomar el camino denominado de la Plata, entre los cortijos del Judihuelo y del Alamo, sigue al del Ochavillo, por cuyas tierras, las del haza del Escudero alta y el Lazarillo bajo llega al cortijo denominado haza del Escudero bajo, desde donde continúa lindando entre este prédio y Mangonegro, que atraviesa en parte, así como por tierras de la Orden alta, hasta llegar al arroyo de la Marota, donde comienza el término municipal de la Rambla.

81

Vereda pecuaria.

La que partiendo del Guadalquivir en el vado de la Conchuela se dirige por terrenos de este prédio hasta el del Hospitalito de las Tablas, sigue por el de las Tablas hasta Tolin y continúa por terrenos del de la

M.E.C.D. 2016

pones en rama correspondientes á los citados valores.

2.° Que los que deseen conservarlos sin cortar, deberán manifestarlo por escrito al Banco antes del citado dia, mencionando el número del depósito, clase de valores y su importe.

3.° Que no se admitirán depósitos de efectos que contengan el cupon de 1.° de julio inmediato:

Desde 1.° de junio los de 4 por 100 perpétuo. Desde el 10 de idem, los de 4 por 100 amortizable; y desde el 15 de idem, los de otros valores.

—Dolorosa impresión ha causado la noticia recibida ayer de la muerte de nuestro representante en Lisboa, señor Bugallal, que ha sucumbido á consecuencia de la violenta hemorragia cerebral que sufrió hace tres dias.

Periodista distinguido en sus mocedades, fué fiscal de imprenta en aquellos dias en que arreciaba la persecución contra la prensa, tomando parte en la revolución de Setiembre con la unión liberal, de la que se separó al poco tiempo para figurar entre la minoría alfonsina, dirigida por el señor Cánovas; al advenimiento de la Restauración fué nombrado fiscal del Tribunal Supremo.

La famosa disidencia en que se puso entonces con el señor Cánovas fué causa de su destitución inmediata, y le proporcionó más tarde la entrada en el ministerio de Gracia y Justicia, bajo la presidencia del mismo señor Cánovas.

En el ministerio trabajó con gran entusiasmo, publicando la vigente ley de enjuiciamiento civil. Dió también muy adelantados los trabajos de codificación, á que dedicó atención constante.

Letrado de gran nombre, ocupaba en la actualidad el puesto de decano del ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

El señor Bugallal, en esta segunda época conservadora, había sido nombrado ministro de España cerca de S. M. Fidelísima.

Era además senador por la provincia de Orense y diputado por el distrito de Puenteáreas (Pontevedra), en donde había nacido, distrito que le eligió constantemente representante suyo desde que cumpliera la edad legal.

El partido conservador pierde en el señor Bugallal uno de sus esclarecidos defensores, y Galicia un hijo ilustre.

Descanse en paz.

—El vapor correo, de la Compañía Trasatlántica, *Ciudad de Cádiz*, que salió de Santander el 30 de Abril, ha llegado puntualmente á Puerto Rico, y continúa su viaje á la Habana sin novedad.

—El *Daily News* anuncia la salida de Inglaterra para el continente del señor Ruiz Zorrilla.

—*La Voz de la Mancha*, que se publica en Ciudad Real, llama oportunamente la atención del gobierno sobre la situación crítica de intereses respetables de aquella región.

La minería continúa cada día—dice—en el estado más deplorable, debido á la baja que viene observándose en los mercados, así nacionales como extranjeros, y esto hace que las sociedades y particulares vayan abandonando sus pertenencias, por no serles posible satisfacer los derechos de superficie que tienen señalados; así es que si los minerales no toman algún movimiento en sentido de alza, y éste se sostiene, á la vuelta de muy poco tiempo la minería quedaría reducida á la nada. Bueno fuera que el gobierno fijase en ella su atención y moderase los enormes tributos que pesan sobre aquella, como único medio de evitar su completa desaparición.

—Dice *El Imparcial*:

«Era ya plan convenido entre los ministros aplazar la crisis para el otoño.

Antes no, porque habiendo de salir á veranear el presidente se contaba con la permanencia en la corte del señor Romero Robledo, que por lo visto tiene en sus manos todos los hilos de la cuestión de órden público.

A la vuelta del señor Cánovas se renovaría casi por completo el ministerio con la antigua y sabida combinación de ir el señor Romero Robledo á la presidencia del Congreso.

Mas ahora se han estrechado las distancias y se ha precipitado el desenlace.

El señor Romero Robledo, en cuanto conoció el resultado de la elección de mesas, decidió retirarse del ministerio.

A este fin visitó ayer al señor presidente del Consejo, á quien expuso detenidamente todo su largo memorial de agravios.

El señor Cánovas, apelando al recurso supremo que en todas las ocasiones análogas ha empleado con buen éxito, de amenazar con la salida de todos, quiso hacerle desistir de su propósito.

No parece que esto produjo efecto, pues el señor Romero mostró gran firmeza en su resolución.

Ante esta resistencia, el señor Cánovas no resolvió nada, si bien indicó que, á su juicio, convendría aplazar este asunto por unos dias.

Las impresiones de anoche eran que el señor Romero dejará pronto la cartera.

De todos modos, en lo que resta de semana se sabrá lo que haya en definitiva.»

El éxito de la elección de ayer se considera como decisivo, pues las cifras de los dos días que restan no han de alterar la considerable mayoría que los candidatos de la coalición llevan sobre los ministeriales.

—Esta tarde á las tres comenzarán las carreras de caballos de la presente temporada.

—Anoche continuaba en gravísimo estado el subsecretario de Ultramar, señor Suárez Vigil.

—Según informes autorizados, no es exacto que un inspector de policía y el alcalde de barrio presenciaran el hecho de disfrazarse treinta agentes electorales en un cuarto desalquilado de la Concepción Jerónima, según dice *El Correo*.

El gobernador civil remitió anoche al juzgado de guardia el suelto en cuestión, para que los tribunales practiquen las averiguaciones conducentes al esclarecimiento de la verdad.

—Dice *La Correspondencia*:

«Algunos periódicos de la mañana se hacen eco de rumores de crísis.

No son ciertos.

El gobierno sigue y continúa íntegro, sin crísis, sin cambios y sin modificaciones de ninguna especie.

Podemos afirmarlo con toda seguridad.»

«En el Congreso ha habido hoy alguno animación comentando el resultado de las elecciones municipales. Algunos coalicionistas se mostraban un tanto sorprendidos del resultado. Otros aseguban que el dia 6 quedaría rota la coalición, y que así se declararía en el Congreso. Pero todos convienen en la legalidad que ha presidido á estas elecciones, las más reñidas, las que mayor contingente de votos han llevado á las urnas y las más activas que ha presenciado Madrid en ninguna época.»

—Luisa Michel ha dirigido una violentísima carta al director del establecimiento penitenciario donde extingue la condena que le fué impuesta, rehusando la gracia de indulto parcial recientemente concedido por el gobierno.

Se cree que este insiste en que se aplique el indulto, y que por lo tanto dispondrá que la agitadora sea puesta inmediatamente en libertad.

—Se asegura que Inglaterra y Rusia han acordado, sin esperar al juicio arbitral, reanudar las negociaciones relativas á la rectificación de límites.

En los círculos diplomáticos se cree que la misión del árbitro se limitará á presentar una fórmula que concilie la cuestión de amor propio de ámbos países.

—Anoche visitó el ministro de Gracia y Justicia, señor Silvela, al de la Gobernación, señor Romero Robledo, con quien celebró una larga conferencia.

—Las noticias electorales de provincias recibidas hasta las últimas horas de anoche, eran todas dando cuenta del triunfo de los ministeriales, escepto las de la capital de Zaragoza. De Logroño, que no se recibieron noticias durante el dia, llegaron anoche dando cuenta de haber triunfado los adictos por mayoría muy numerosa.

Correspondencia particular
de El Diario de Córdoba.

Madrid 5 de Mayo de 1885.

Sr. Director de El Diario de Córdoba.

Mi querido amigo:

Como era de esperar teniendo en cuenta el resultado de la elección de mesas que presiden la emisión del sufragio para nombramiento de ediles en esta corte, los partidos coaligados triunfaron ayer en todos los distritos, escepción del de Palacio, siendo esto causa de grandes demostraciones de satisfacción de parte de los que entraron en inteligencias.

Los adictos en cambio muestran abatimiento, indicativo de que hoy y mañana seguirán obteniendo ventajas los aliados, y algunos no se guardan de dirigir censuras al ministro de la Gobernación, á quien suponen causante del descalabro, por haber estremado las cosas. Tal vez estos hubieran sido los primeros en felicitarle si el éxito hubiera coronado su obra.

Ahora, como siempre que se llega á la lucha en los comicios, se moteja á los tibios que han dejado de emitir su sufragio, se habla de componendas, y se fijan los desairados en los que, ocupando posiciones oficiales, se han dejado llevar por la corriente y han ido á engrosar las listas de los votantes de la oposición.

La prensa ministerial espone lo acaecido como un mérito para la situación, pues dice demuestra ello la imparcialidad y respeto á la ley que se ha observado de parte del gobierno, que ha huido de medios coercitivos que hubieran podido ofrecerle el triunfo.

Muchas consideraciones hace respecto al efecto que haya podido causar ver en amigable consorcio á los partidos monárquicos con los más abanzados demócratas, indicando á los primeros que deben fijarse bien en la satisfacción que se advierte en el campo de los segundos, para dar por terminada cuanto antes la inteligencia establecida.

Háblase de próxima crísis, y sobre el alcance que haya de tener varian bastante las opiniones que se emiten, pues hay quien presiente que ella será total, por haber sufrido el fracaso el partido conservador en masa, mientras otros suponen será parcial, fundándose para sus congeturas en que lo ocurrido ha sido obra casi esclusiva del ministro de la Gobernación, á quien han dejado obrar sus compañeros sin tomar parte, con escepción del señor Pidal, que le prestó decidido apoyo.

Si se hubiera de creer cuanto se dice, el presidente del consejo habría expuesto su opinión de que el gabinete íntegro debería resignar el cargo de dirigir los destinos del país, y que se le habría objetado sobre el inconveniente de ello no estando legalizada la situación económica, pero que todo podría obviarse, llamando á gobernar hombres del partido que no estén tan significados, que llenaran su misión hasta que los presupuestos se aprobaran.

Anoche tuvo lugar el círculo democrático progresista la anunciada conferencia del señor Castelar, en medio de gran concurrencia que aplaudió calurosamente al orador.

Las sesiones de las cámaras ofrecen escaso interés: en el Congreso termina su discurso en contra del artículo 5.° del proyecto referente á la tributación por territorial, el señor don Venancio Gonzalez, y el Senado aprobó el de reclutamiento y reemplazo para las tripulaciones de los buques de la armada: el relativo á la creación de una estatua á la reina doña Maria Cristina de Borbón, fué retirado para redactarlo de nuevo con arreglo á las enmiendas aceptadas.

Esta mañana se han recrudecido los rumores de crísis, que dicen es provocada por el señor Romero Robledo, que se resiste á continuar un dia mas al frente de su departamento, pero la prensa de la situación los desmiente. Esperemos, pues, al consejo de pasado mañana, que es probable tenga bastante importancia.

Siguen siendo optimistas las noticias que se reciben respecto al conflicto anglo-ruso, que se conceptúa como próximo á satisfactoria solución, no obstante que en Lóndres ha sido de mal efecto la actitud pacífica de aquel gobierno.—*El corresponsal.*

Gacetillas.

—**Elecciones.**—Ayer terminaron las que se han verificado en estos dias para nombramiento de los concejales que han de empezar á ejercer sus cargos en primero de Julio próximo, ofreciendo el siguiente resultado, resúmen de los tres dias:

2.° COLEGIO.—Elige 3 concejales.—Don Abdon Usano Rajas, 115 votos. Don Rafael Castiñeira Cáceres, 112. Don Angel Torres Gomez, 73. Don Manuel Matilla Barrajon, 68. Don Antonio Gonzalez Aguilar 1.

3.er COLEGIO.—Elige 2 concejales.—Don Fernando La Calle, 167 votos. Don José Hacar, 142. Don Antonio Barroso Castillo, 102. Duque de Hornachuelos, 83.

4.° COLEGIO.—Elige 2 concejales.—Don Rafael Cruz Castro, 144 votos. Don Francisco Vasallo, 142. Conde del Robledo, 82. Don José Felipe Salcedo, 82.

5.° COLEGIO.—Elige 2 concejales.—Don Juan R. Sanchez, 122 votos. Don

Peralera, despues por los del referido de Tolin y los del Alamo á incorporarse al camino denominado de la Plata, con el que unido cruza por este último prédio la carretera que se dirige á Sevilla, continuando por tierras de los cortijos de Camorrillas, la Fuensequilla, Peralta, Matasanos y Nuevo de Alborroz ó de la Silera, al soto del Alamillo de Guadajocillo, prosiguiendo por el de Sancho Miranda y el de la Jurada á incorporarse en terrenos de este último prédio con el camino que conduce á Montilla, descrito al número 87.

82

Camino vecinal que conduce á Guadalcázar.

Parte del campo de la Verdad entre la Viñuela y hazas del ruedo, y atravesando el arroyo de la Miel inmediato al puente de la carretera entre el haza Pleitinera y el cortijo de la Torrecilla, sigue por tierras de este último prédio hasta entrar en el de Amargacena, y despues por terrenos del Palomarejo al cañuelo de la Carnicera, continuando por los de este cortijo hasta el Guadojocillo, que cruza por el vado de la Reina. Desde dicho punto sigue por tierras del cortijo de este nombre, pasa por entre los del Hospitalito y el haza Orbaneja, conocida por la Conchuela, atraviesa tierras de la Veguilla, de Don Fernando y de Rojas, terminando en el arroyo de la Marota, en que concluye este término municipal.

83.

Camino vecinal que tambien se dirige á Guadalcázar

Parte del anterior en el cortijo del Palomarejo y

continúa por los del cañuelo de la Carnicera y Casanueva, cuyas tierras cruza hasta el Guadajocillo, atravesando éste por el vado de dicho prédio para dirigirse por la Torrecilla del Peral bajo, con el que linda, así como con el de las hazas de la Iglesia, denominado también de Poco humo, desde donde prosigue por terrenos del cortijo de Miguel Tolin, en el que existe una fuente pública con abrevadero que mide una extensión superficial de 1 hectárea, 27 áreas, 57 metros y 50 centímetros cuadrados; y despues por entre el mencionado prédio de Miguel Tolin y la Peralera continúa entre las Tablas, Villafranquilla y la cañada de las Doblas, desde donde se dirige lindando con el de la Orden baja al de Malpartida, por cuyas tierras atraviesa hasta el arroyo de la Marota, en que concluye el término municipal.

84

Camino vecinal.

Parte del primer camino que conduce á Guadalcázar, señalado con el núm. 82, en tierras del cortijo de la Reina, continuando por los de Valchillón, Pocohumo, Torrecilla del Peral alta y baja y el Alamo, hasta incorporarse á la carretera que se dirige á Sevilla.

85

Camino vecinal.

Parte del que precede al anteriormente descrito en tierras del cortijo de las Tablas, y continuando al de Villafranquilla cruza el camino llamado de la Plata, sigue por terrenos del cortijo haza del Escudero alta á los Lazarillos bajos y por el haza de Mangonegro á la

de las de Alborroz de los Abades y de las del Camachuelo al camino anteriormente descrito.

91

Camino vecinal que se dirige á Espejo.

Parte del de Montilla en tierras del cortijo de Doña Urraca la alta, siguiendo por las del Lovaton y el Choton, y despues por entre el de la Atalayuela y el de Malabrigo de Torres Cabrera, cruza parte de este último prédio y el olivar del mismo nombre, siguiendo por terrenos del Cañuelo del Genovés, del de las Arcas y del de la Reina de Guadajoz, que tambien atraviesa, así como las hazas del ruedo de la aldea de Santa Cruz, desde donde entra en el cortijo de la Harina, por cuyas tierras cruza el Guadajocillo, dirigiéndose despues á las de Montefrio el bajo y Montefrio el alto, que atraviesa en parte hasta llegar al término municipal de Espejo.

92

Camino vecinal.

Parte del anteriormente descrito en tierras del cortijo de las Arcas, donde cruza el Guadajocillo, continuando por los terrenos del mismo prédio hasta entrar en el de la Reina de Guadajoz, por el que sigue al de la Ratosa, dirigiéndose por entre éste, Cuarto del Rio y Cuarto de los Alamos, que atraviesa inmediato á la estación del ferro-carril de Fernan Nuñez, en donde se incorpora al que conduce á Montilla, señalado con el número 87.

M.E.C.D. 2016

Antonio Caro, 121. Don Francisco de P. Alvarez, 118. Don Miguel Morales, 113.

6.º COLEGIO.—Elige 1 concejal.—Don Manuel Lozano, 134 votos. Don José Sanchez Muñoz, 75.

7.º COLEGIO.—Elige 2 concejales.—Don José Escalambre, 126 votos. Don Amadeo Rodriguez, 123. Don Pedro Barbudo, 84. Don Francisco Montoro, 70.

8.º COLEGIO.—Elige 4 concejales.—Don Eduardo Alvarez, 128 votos. Don Antonio Escamilla, 112. Don Rafael Sanchez Dorado, 106. Don Manuel Merino, 101 Don Fernando Barrionuevo, 76. Don Pedro C. Menacho, 71. Don Rafael Torres de la Barrera 3.

Formarán, pues, parte de la corporación 11 concejales como adictos, y 5 de oposición.

—**El piso.**—Continúa reparándose el pavimento de la calle de San Felipe.

—**El vigía.**—Mañana habrá féria en Ecija,—y el catorce la habrá en Rute.—Lo que aquí habrá el veinticuatro—cualquiera se lo presume.

—**Retreta.**—Se activa el pensamiento que ya indicamos de que la noche víspera de nuestra célebre féria se verifique una retreta, en la que tomarán parte las bandas de música y trompetas del regimiento de Granada, la municipal de Córdoba y la sección de cornetas de Villarrobledo, que abrirán la marcha.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fielatos de esta capital el dia 5 del corriente.—Central 48 pesetas.—Puente, 418'01.—Pretorio, 1136.—San Sebastián, 352 05.—Victoria, 483'44.—Matadero, 872'35.—De las 3309 pesetas 85 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1615 98.—A la provincia y Municipio, 1615 98.—Adicionadas, 77 89.

—**Solemnidad.**—Hoy asistirán ambos Cabildos á la iglesia del Juramento, en donde se celebrará la solemne fiesta votiva al Arcángel San Rafael. Predicará el señor don Francisco Trujillo Arcipreste de Baena.

—**Sesión.**—Mañana á las ocho y media de la noche la celebrará ordinaria y estraordinaria la Sociedad Económica de Amigos del País de esta capital, para admisión de socios y reforma del Reglamento por que viene rigiéndose.

—**El niño muerto.**—Cubierto con mil flores—está su féretro,—y en él, el pobre niño—pálido y yerto,—yace en descanso—vestido como un ángel—todo de blanco.—Cruzadas sobre el pecho—sus manecitas,—aún dibujan sus lábios—dulce sonrisa;—sonrisa santa—presagio de las glorias—que al niño aguardan.—Sus ojos, que antes fueran—brillantes soles,—hoy... sin luz, con un velo—como la noche...—ojos azules,—que verán solamente—bellos querubes.—De la rubia cabeza—del pobre niño,—cortaron los dorados—y blandos rizos,—que avara guarda—como santa reliquia—su madre amada.—Una bella corona—de siemprevivas,—lleva, donde estamparon—¡tantas caricias!—sobre su frente,—pura cual la azucena,—blanca cual nieve.—En un rincón oscuro—de aquella estancia,—una mujer, el rostro—bañado en lágrimas,—llora en silencio,—que solo el ruido altera—del aguacero.—Allí, sentada al lado—del pobre niño,—y siempre sobre el féretro—los ojos fijos,—está la madre,—lágrimas y sollozos—vertiendo á mares.—Ya no siente el halago—de sus caricias,—ni estamparé más besos—en sus megillas.—¡Ay! vida y alma—diera porque su niño—resucitara.—Llega, y entre sus brazos—levanta al niño,—y le besa esclamando:—«¡Pobre hijo mio!—¡Aunque estés muerto—tu madre no te deja—solo un momento!—Podrán de tí arrancarme,—mas yo á tu lado,—descansaré en la tumba del Campo-Santo.—¿Quién me separa—del hijo bendecido—de mis entrañas?»—Y sorprende á la madre—la luz del dia,—y el sol aquella estancia—pronto ilumine;—y con sus rayos,—aquel grupo parece—que está besando.

—**Diputación provincial.**—En la sección oficial de este número se inserta el anuncio de oposición de dos plazas de médicos de la beneficencia, que por falta de espacio dejó de publicarse ayer.

—**Matanza.**—Anteayer fueron degollados en el Matadero público de esta capital, con destino al consumo, 13 cerdos, que pesaron 1398 kilógramos, habiendo satisfecho por derechos de todas clases la cantidad de 355 pesetas y 02 céntimos.

—**Acto religioso.**—El próximo domingo, último dia de novena á Nuestra Señora de Linares, tendrá lugar la solemne función que anualmente se celebra en su santuario extramuros de esta capital. Asistirá una comisión del Excmo. Cabildo eclesiástico y predicará el elocuente orador sagrado señor doctor don Manuel Gonzalez y Francés, Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia. Con tal motivo se verán extraordinariamente concurridos los amenos parajes que rodean el histórico santuario.

—**Más vale así.**—Con gusto consignamos que los operarios que como ayer digimos, resultaron heridos á consecuencia de la explosión que se produjo anteayer en el regulador de la Fábrica de gas, se encuentran completamente fuera de peligro, y que el dueño de aquel establecimiento ha ordenado sean socorridos con cuanto sea necesario, abonándoles su sueldo mientras se hallen imposibilitados de poder acudir á trabajar.

—**Subasta.**—Por cuarta vez se subasta por la Administración de Propiedades el diez, el arriendo de la casería con viña y olivar llamada «Muñoz,» término de Cabra. El tipo se ha reducido á 507 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1274.—Empieza en Lión el XIV concilio general.—1527.—Saqueo de Roma por el ejército del condestable de Borbón.—1594.—Renuncia Felipe II á los Estados de Flandes.—1724.—El Czar Pedro I hace coronar á Catalina, su muger.—1839.—Fallecimiento del poeta don José María Heredia.

—**Doble favor.**—Los cultos de hoy en la Iglesia de San Rafael se dirigen á dar gracias al angélico Custodio por no haber esperimentado Córdoba desgracia alguna en el terremoto de 1755. Pero ahora estamos doblemente obligados por haber quedado salva la ciudad en el de 1884, que ha cubierto de horrores otras comarcas andaluzas.

—**A los toros.**—Con motivo á la corrida que se verificará en Málaga el domingo próximo, en la que se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería de la señora viuda de Barrionuevo, vecina de esta capital, por los espadas Hermosilla y Mazzantini, la Empresa de los ferrocarriles ha dispuesto un servicio especial de viageros entre Córdoba y antedicha ciudad, para el que se espenderán billetes de ida y vuelta con gran rebaja de precios, verificándose el viage por el tren ordinario que saldrá de esta el referido domingo á las 6 y 15 de la mañana, teniendo lugar el regreso por cualquiera de los trenes número 1 y 3 que salen de aquella población á las 7 y 30 de la mañana y 1 y 15 de la tarde del lunes. Los precios desde Córdoba serán 82 reales y 40 céntimos en 2.ª clase, y 49 80 en 3.ª, desde Montilla 61'60 y 37'40 respectivamente; de Aguilar 58'40 y 35'60, y de Puente Genil 49'80 y 30'40.

—**No sirven.**—Las señales colocadas en la entrada y salida de algunas calles para evitar el encuentro de carruages, no ofrecen el apetecido resultado. Aquellos discurren á su antojo por todas partes, haciendo letra muerta la oportuna disposición, y el vecindario y los edificios suelen sufrir las consecuencias de esta abandono. Las referidas señales se han puesto para algo, y de ningun modo para adorno.

—**Resultado.**—El conocido ayer tarde sobre la elección de concejales en esta provincia demuestra tienen mayoría los siguientes: En Adamuz 4 adictos; Aguilar 6 adictos y 3 oposición; Almodóvar 4 A y 1 O; Baena 9 A; Belmez 7 A y 2 O; Benamejí 6 A; Blazquez 4 A; Bujalance 6 A; Córdoba 11 A y 5 O; Cabra 9 A y 2 O; Cañete 2 A y 3 O; Carcabuey 7 A; Carlota 6 A y 1 O; Carpio 4 A y 1 O; Castro del Rio 9 A; Doña Mencia 4 A y 4 O; Encinas Reales 5 A; Espejo 6 A y 1 O; Espiel 5 A; Fernan Nuñez 6 A; Fuente Obejuna 6 A y 2 O; Fuente Tójar 3 A y 2 O; Fuente Palmera 5 A; Guadalcázar 3 A; Granjuela 3 A; Hornachuelos 4 A; Luque 3 A y 3 O; Montalban 5 A; Montemayor 5 A; Montilla 8 A y 2 O; Montoro 9 A; Monturque 4 A y 1 O; Nueva Carteya 4 A y 2 O; Obejo 1 A y 3 O; Palenciana 5 A; Palma del Rio 7 A; Pedro Abad 5 A; Posadas 3 A y 1 O; Priego 11 A; Puente Genil 6 A y 3 O; Rambla 6 A y 1 O; Rute 6 A y 2 O; San Sebastián 4 A; Valenzuela 5 A; Valsequillo 3 A y 2 O; Victoria 2 A y 1 O; Villa del Rio 3 A y 3 O; Villafranca 3 A y 1 O; Villaharta 3 A; Villanueva del Rey 5 A; Villaviciosa 3 A y 3 O; Iznajar 6 A y 1 O; Zuheros 2 A y 3 O.

—**Detenidos.**—Por los agentes del cuerpo de órden público han sido conducidos á la cárcel dos sujetos de este vecindario, reclamados por el juzgado municipal de la derecha para cumplir condena impuesta en juicio de faltas.

—**Hallazgo.**—En la oficina de la guardia municipal se halla depositada á disposición de su dueño una llave encontrada en la vía pública.

—**Carta geográfica.**—A la atención de su autor, nuestro apreciado amigo y paisano el teniente de Infantería don Manuel Gonzales Simancas, debemos nos haya sido remitida la carta descriptiva de la provincia de Santa Clara, isla de Cuba, cuyo trabajo honra á aquel ilustrado oficial por la abundancia de detalles que contiene y que demuestra el concienzudo estudio que ha hecho del territorio que describe, pues se especifican con minuciosidad cuantos datos topográficos y estadísticos son necesarios para formarse perfecta idea de aquella provincia española, aun sin haberla visitado. Felicitámosle cordialmente por su acertada obra, que no dudamos será recompensada cual merece, y que ha sido dedicada á la Diputación provincial de Santa Clara.

—**Suministros.**—Se ha publicado la nota de los precios medios para liquidación y abono de los hechos en Abril.

—**Concurso.**—Se ha abierto uno que termina el 4 de Junio, para proveer una vacante por mérito en el escalafón de Maestros de esta provincia, con gratificación de 125 pesetas.

—**Casa de baños.**—La que tiene establecida en la plazuela de las Doblas nuestro buen amigo don Enrique Hernandez, y que se halla á la altura de los mejores de España y del estrangero, ha abierto nuevamente el servicio, despues de introducir importantes mejoras en todos sus departamentos, y especialmente en los de duchas, habiendo montado nuevos aparatos para ofrecerlas circulares, de irrigación y de cuantas clases puedan apetecerse.

—**Es raro.**—A pesar de la abundancia de agua con que las nubes nos han favorecido, la fuente de la calle de San Fernando solo tiene hace algunos dias una pequeña dotación. El vecindario sufre las naturales consecuencias.

—**Informes.**—Con uno favorable se han remitido por la Junta del ramo á la Diputación provincial las cuentas de las Escuelas Normales de esta capital, respectivas á Marzo último.

—**Arbitrios.**—Por su recaudación abonó el Ayuntamiento el trimestre anterior, 21.766 pesetas y 33 céntimos.

—**Con frescura.**—En la plazuela de San Agustin se encontraba anteayer por la tarde un hombre embriagado, que trataba á la moral con la punta del pié. Un municipal que se apercibió del caso, lo llevó al depósito, en donde quedó guardado hasta que le pasara la *tormenta*.

—**Obras.**—Las hechas el anterior trimestre en los Cementerios públicos de esta capital, importaron 112 pesetas y 49 céntimos, y en fuentes y cañerías, 375.

—**Comisaría.**—La de guerra de Córdoba ha publicado relación de las compras hechas por las Factorías de Utensilios y Subsistencias en la última decena de Abril.

—**Suscrición.**—La nacional para atender al remedio de los males causados por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga ascendía anteayer á la suma de veinte millones siete mil quinientos un reales y cincuenta y dos céntimos.

—**Imprevistos.**—De esta partida se aplicaron por el Municipio de Córdoba 8679 pesetas y 24 céntimos, en Enero, Febrero y Marzo últimos.

—**Toros.**—Los de la ganadería de Barrionuevo, que el 10 se lidiarán en Málaga, han salido ya para aquella población.

—**Dirección.**—Parece que en la de Infantería se estudia la manera de extinguir la clase de reemplazo del arma, lo mismo el forzoso que el voluntario.

—**Enlace.**—Ha contraido matrimonio en Málaga la señorita de Reboul con el apreciable jóven don Alberto Laveron y Vasconi, letrado de aquella Delegación de Hacienda, y perteneciente á una distinguida familia de Córdoba.

—**Arqueo.**—En el verificado el 8 de Abril resultó en la Caja especial de primera enseñanza la cantidad de 3812 pesetas y 65 céntimos.

—**Pensamiento.**—Solamente saben agradecer los beneficios recibidos, las personas que los merecen.

—**Sección minera.**—Se han solicitado 24 pertenencias de la mina de plomo «El Porvenir,» situada en el término de Santa Eufemia.

—**Cantar.**—No me importa que entre blancas—y morenas se discuta;—pues conozco una trigueña—que vale por todas juntas.

—**Suscrición nacional.**—El Ayuntamiento del Viso ha remitido para ella 150 pesetas, y el de Villaharta 45 y 75 céntimos.

—**Escuela.**—La de párvulos de Baena, segun la matrícula, consta de 160 niños y 26 niñas.

—**Contribuciones.**—Del 11 al 14 se cobrarán las de Pedroche; del 12 al 14 las de San Sebastian y Hornachuelos, y al 17 las de Montemayor y La Victoria; del 13 al 16 las de Villaralto; al 18 las de Belalcázar; del 14 al 17 las de Santa Eufemia, Fuente Palmera y Villanueva del Duque, y del 15 al 20 las de Pozoblanco y Dos Torres.

—**Padrón.**—El de cédulas personales está de manifiesto hasta el dia diez en Fuente Palmera.

—**Arriendo.**—El de las especies de consumo se subasta en Blazquez, á venta libre, el dia diez del corriente.

—**Espedientes.**—En los del maestro y maestra de las escuelas de Villanueva del Rey se ha hecho constar el buen resultado de los últimos exámenes verificados por la Junta local.

—**Lo celebramos.**—Algunos periódicos han dicho que el general don Juan de Dios de Córdoba, subsecretario de Guerra, se encuentra enfermo de alguna gravedad en Osuna, pero dicho señor se halla en la Pizarra, provincia de Málaga, completamente restablecido de la dolencia que le obligó á suspender los trabajos de su importante cargo.

—**R. I. P.**—Ha fallecido en Málaga el conocido y antiguo comerciante señor don Antonio Burgos y Alcalde.

—**Vacante.**—En tal estado se halla la secretaría del Ayuntamiento de Chiclana, con 3000 pesetas.

—**Cerca.**—Se ha presentado la langosta en los confines de las provincias de Sevilla y Málaga.

—**Gayarre.**—Sale mañana de Sevilla el célebre artista para Ecija, como primer dia de féria.

—**Cadáver.**—El del Chantre de Cádiz ha sido embalsamado.

—**Biblioteca.**—En la del Liceo de Málaga se han consultado durante el mes de Abril 320 obras.

—**Pensión.**—Propone la prensa que conceda una el Estado al eminente actor don José Valero, que es en el arte escénico una gloriosa personalidad.

—**Secretario.**—Esta plaza se halla vacante en la Audiencia de Manzanares.

—**Fábrica.**—Una clandestina de tabacos ha sido descubierta en Málaga, donde lograron evadirse varias lindas operarias.

—**Modos de vivir.**—Ha sido encontrada en Madrid una cantidad enorme de *colillas*, que sus recolectores pensaban destinar á la falsificación de cigarrillos.

—**Indirecta.**—Un sugeto requería de amores á una jóven, y sacando una moneda se la puso en el ojo izquierdo y ella le dijo:—«Caballero: el amor no lo pintan tuerto, sino ciego.»

—**Que lo sea.**—Se ha empezado á publicar en Ciudad Real un periódico titulado *El Independiente*.

—**Don Luis Cubas.**—Este conocido actor español, segun dicen de Montevideo, ha logrado reunir para las víctimas de Andalucía importantes socorros.

CHARADA.

Se llama *primera*, y juro
mil veces por mi *segunda*
que es una *prima dos tercia*
por su cabellera rubia,
y por sus ojos azules
y por la nevada túnica
con la que vela romántica
su hermosísima figura.

Solución á la charada anterior.
A-NA CLE-TO.

Para los niños enflaquecidos y delicados á causa de la dentición ú otra enfermedad cualquiera, nada es mejor que la *Emulsión de Scott*. Los médicos en todas partes reconocen que es buena para nutrir y fortalecer el sistema.

También es muy agradable al paladar y no tiene los inconvenientes del aceite de hígado de bacalao. Como remedio para la tos, la tísis y enfermedades de la garganta, no tiene rival. Cura la tos más perversa y alivia la tísis. 24

Sin necesidad de insistir en los buenos efectos del «Hierro Bravais,» este medicamento es conocido en todas las familias, y muchas madres le deben la recuperacion de las fuerzas de sus hijos extenuados por un crecimiento demasiado rápido ó con un exceso de trabajo.

El gremio de Carpinteros con taller abierto se reunirá hoy á las diez de la mañana, en la casa número 5 Plazuela de la Compañía, para el reparto de la contribución industrial.

Boletin religioso.

—Hoy, La aparición de San Rafael, arcángel, Custódio de Córdoba.—Mañana, La aparición de San Miguel, arcángel.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia del Juramento de San Rafael, por su Hermandad.

MES DE MARIA.

Estos cultos se celebran en la Parroquial de San Pedro, los dias de trabajo á las ocho y media de la mañana, despues de una misa rezada en el altar de Ntra. Señora, y los festivos á las oraciones, con sermon y música.

Idem en la Parroquial del Sagrario, á las ocho de la mañana, y los dias festivos á las oraciones.

Idem en la del Salvador, á las oraciones, cantándose coplas alusivas.

Idem en la de San Lorenzo, á las oraciones, los dias festivos con sermon.

Idem en la de Santa Marina, á las ocho de la mañana, despues de una misa rezada.

Idem en la de la Agerquia, San Francisco, á las oraciones, cantándose el Santo Rosario, Letanía y letrillas por un coro de niñas: los dias festivos con sermon.

Idem en la de Santiago, á las oraciones, costeado por los Excmos. Señores Marqueses de Benamejí: los Domingos y dias festivos predicará el Sr. D. Mariano Amaya y Castellano.

Idem en la del Espíritu Santo, á las oraciones: los Domingos y dias festivos predicará el Sr. Lic. Don José del Carpio y Montilla.

Idem en la de San Basilio, á las oraciones: los Domingos y dias festivos con sermon.

Idem en la iglesia del Colegio de la Piedad, á las oraciones, rezándose el Santo Rosario, cantándose la letanía y varias letrillas por las niñas del colegio; á las siete menos cuarto de la mañana habrá Misa con *armonium*.

Idem en la de Jesús Nazareno, á las oraciones: los Domingos y dias festivos con sermon.

Idem en la de San Pedro Alcántara, á las oraciones.

Idem en la de la Encarnación, á las seis de la tarde.

Idem en la de San Cayetano, á las seis de la tarde.

—Ultimo dia de novena al arcángel San Rafael, en la Iglesia del ex-convento de San Pablo, dando principio á las oraciones.

—En la Iglesia de San Pedro Alcántara se celebrará hoy de seis y media á siete una Misa cantada.

—En la Iglesia del Juramento dará principio hoy á las diez el solemne octavario que anualmente le dedica al arcángel San Rafael su fervorosa Hermandad: concurrirán los Excmos. Cabildos Catedral y Municipal á celebrar la fiesta votiva y de acción de gracias por no haber esperimentado esta ciudad desgracia alguna en el terremoto de 1755, y predicará el Sr. D. Francisco Trujillo y Ortega: la novena empezará despues del toque de oraciones.

—Hoy á las nueve y media habrá una solemne función al Arcángel San Rafael en la iglesia del convento de religiosas del Cister, en acción de gracias por habernos librado de las consecuencias de los terremotos.

—En la Iglesia de Religiosas Capuchinas se celebrará hoy una función en honor del Santo Titular el Arcángel San Rafael, á las nueve de su mañana. Por la tarde habrá exposición del Santísimo Sacramento con rosario, letanía cantada y sermon; siendo orador el M. R. P. Capuchino Fray Camilo de Cirauqui, dándose principio á las cinco.

—En la Iglesia del exconvento de Capuchinos se celebrarán esta tarde, á las cinco, ejercicios espirituales por la Asociación de la Divina Pastora.

—El Domingo próximo á las diez de la mañana se celebrará en la Iglesia de Jesús Crucificado una solemne función á Ntra. Sra. de los Desamparados; patrona de la Congregación de Hermanitas de los pobres: predicará el señor don Víctor de la Vega.

—Los asociados á la córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. la Divina Pastora, en San Juan.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

M.E.C.D. 2016

Corresponsal en Paris para anuncios, reclamos y comunicados,

SECCION DE AVISOS

Señor D. A. Lorette, 51 bis rue Sainte Anne.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Lóndres, la

Revalenta arábiga.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas dispepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos, bómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabétes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para criar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rúsia, de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saenz de Tejada de Córdoba, etc., etc.

«Cura número 69,924.—«Soissosn Atisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecia, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podia digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta du Barry.» Desde entónces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—«De Chaselles,» condesa de Gourgues.»

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insómnios pertinaces.

«Cura número 62,845.»—Señor Boillet presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Número 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un «estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos; espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,270.—Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, Vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años—Núm. 46,218. El Coronel Watson de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. Número 18,744. El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento. Número 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y delos miembros, á consecuencia de esesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutriva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.: una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs., 12 libras, 170 rs.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Lóndres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustin Masana.—Vicente Ferrer y Cia.—Alomar y Uriach.—Baudilio Bufill y Cia.—Emilio Martignole,—Amadeo Cros.—C. M. Vehil, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres, Martinez y Urbano, Alfos 17.

Almoneda. Se hace de varios y buenos libros, un aparador de dos cuerpos, una mesa de comedor y algunos otros objetos de casa. Pavas 7. s4--2

Aviso. Deseando Dolores C. de Rodriguez satisfacer el buen gusto de las señoras que con elegancia, equidad y confeccion esmerada deseen vestir, ofrece sus servicios, Perez de Castro 5, donde encontrarán variacion de figurines parisienses y españoles, recibidos directamente de los centros de la moda con los adelantos del dia. Ademas se corta, prepara y hacen equipos completos para novias. 3—2

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO AL ALQUITRAN de CHEVRIER. Paris

Farmaceutico de 1ra Clase

Caballero de la Legion de Honor.—Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

El Aceite Chevrier es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

El Aceite de Higado de Bacalao ferruginoso es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.

DEPOSITO GENERAL

en PARIS: rue du Faubourg-Montmartre, 21.

En ESPAÑA en todas Farmacias

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa entre ellos un mostrador en buen estado. Madera Baja 54. s4—2

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo venidero se hace de la casa núm. 20 calle de la Espartería, propia para establecimiento. Para tratar, calle de Lucano número 9. s4-2

Almoneda. Se hace de un archivo de música, un instrumento bombardino y varias macetas de bonetero: en la calle de las Cabezas número 5, darán razon. s4—2

AVISO.

En el establecimiento de Coloniales de don Juan de Dios Padilla, plaza del Salvador, se acaba de recibir un exquisito vino Valdepeñas, propio para mesa, al precio de 3 reales botella con casco, y sin casco 2 reales. Pasando de una docena en adelante, se sirve á domicilio sin aumento de precio. s4—3

Teneduría de libros. La persona que desee aprender la teneduría de libros por partida doble, puede dirigirse á la calle de la Encarnacion núm. 10, donde le darán razon. s4=3

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa establecimiento que fué del Timbre, Letrados 4, junto á Narvaez, platero. 10—8

Aguas de Villaharta

ACIDULO-CARBÓNICAS-FERRUGINOSAS, BICARBONATADO ALCALINAS

Premiadas con medalla de bronce en la Exposicion farmacéutica de 1882.

PROVINCIA DE CORDOBA.

Especialísimas para la curacion de las dispepsias y todas las enfermedades que provienen del empobrecimiento de la sangre, etc., etc.; siendo tambien «las únicas acreditadas en el tratamiento de la

Diabetes Sacarina

para cuyas prodigiosas curaciones no tiene rival.

Direccion y propiedad de don Elias Cervelló, calle de los Leones número 15, Córdoba.

Manantial único en un radio de 8 kilómetros, usado por todos los enfermos que han concurrido al establecimiento hidro-mineral de dicho nombre.

Este propietario ha conseguido embotellar estas aguas gaseosas, con un sifon especial y una máquina que no deja aire en la botella, quedando el tapon junto al agua.

Conservan tan íntegramente sus gases, que al destaparlas se ven subir desde el fondo.

Toda botella que no lleve las marcas siguientes, no procede de la direccion y propiedad de don Elias Cervelló.

La botella de «color topacio,» más ó ménos oscuro, lleva dos etiquetas de colores encarnado, negro y amarillo, con el nombre del propietario. En la mayor vá grabada la medalla del premio, las iniciales E C enlazadas en el centro, y su firma de estampilla. La cápsula de estaño lleva la inscripcion «E. Cervelló, Fuente-Agria,» y la botella en relieve «Aguas de Villaharta, E. C.»

Fijarse bien en las marcas.

Este propietario «no espenderá jamás otras aguas que las del manantial único de Fuente-Agria.»

Dicho señor, «no ha dado, ni dará jamás autorizacion para que su apellido figure asociado de otro, ni en la cápsula, ni en la etiqueta de ninguna clase de agua embotellada.»

El referido propietario «estará siempre solo en este negocio,» y nunca podrá servir su apellido de garantía en otras botellas que las suyas propias y esclusivas de Fuente-Agria de Villaharta y su manantial único, pues rechaza toda solidaridad en cuanto se refiera al embotellado de aguas minerales.

Puntos de venta en Córdoba: Depósito general, Leones 15; Farmacias del señor Criado Benitez, Puerta del Perdon num. 2; señor Fuentes, San Fernando 43; señor Montilla, San Pablo 37; señor Gutierrez Sisternes, San Pedro 1; señor Villegas, Plazuela de la Almagra 3.

Droguerías de los señores Marquez y Urbano, Alfaros 10, y señor Carrasco, Ayuntamiento 10.

Precios en todos, 4 reales botella, y si se devuelve el casco se cobran 3 reales.

En Lucena, Farmácia del señor Muñoz Molero, Plaza Nueva, á 5 reales botella, devolviendo el casco 4 reales.

En Montilla, Farmácia del Ldo. señor Garramiola, Corredera núm. 27.

En Villaharta las espende el Administrador don Juan Moreta á 3 reales botella, y por cada una que se le presente á llenar cobra 1'50 reales

La remesa de los pedidos se hace á vuelta de correo.

PATRIA BÉLGICA

Compañía anónima de seguros y reaseguros á prima fija

INCENDIO, VIDA Y ACCIDENTES

Establecida en Bruselas, Boulevard Auspach n.º 95.

AUTORIZADA EN ESPAÑA

segun el tratado de comercio y navegacion celebrado entre España y Bélgica en 4 de Mayo de 1878.

Director particular en Córdoba, Don Julian Usano,

PLAZA DE SAN MIGUEL.

Capital social: 20.000.000 Rvn.

Esta Compañía asegura contra el incendio, la caida y la explosion del rayo, la del gas y la de los aparatos de vapor, todas las propiedades, muebles é inmuebles, mediante una prima módica.

Asegura tambien las **cosechas en pie, en gavillas** y **almiares**, sea en poblado, sea en despoblado, asi como **las casas con cubierta de chamiza**.

En cumplimiento de lo que prescribe la Ley, esta Compañía ha hecho renuncia de su fuero, y tiene su domicilio legal en el sitio donde se haya firmado la póliza, sometiéndose á los juzgados y tribunales del mismo.

La Compañía «Patria Bélgica» paga al contado sin ninguna retencion y en metálico en el sitio de esta Direccion particular la suma que haya sido fijada como daño del siniestro.

Esta Compañía, no perteneciendo á ningun comité ó sindicato, goza de su completa libertad de accion, lo que redunda en provecho de los señores asegurados.

Para mas informes, dirigirse á don Julian Usano, Director particular en Córdoba, plaza de San Miguel.

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

Elixir de Pepsina **Boudault**

Este Elixir se emplea con el mayor exito hace ya mas de 25 años en las DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS y PENOSAS, FALTA de APETITO, PITUITAS, JAQUECAS y otros desórdenes de la digestion.

La **Pepsina Boudault** *ha sido honrada con la aprobacion de la Academia de Medicina de Paris y ademas ha consiguido las Primeras Medallas por excelencia y superioridad en las Exposiciones de Paris, Viena, Filadelfia.*

La Pepsina Boudault se usa igualmente bajo la forma de POLVOS, PÍLDORAS, PASTILLAS y VINO.

PARIS — 7, AVENUE VICTORIA, 7 — PARIS

La Margarita en Loeches.

Importantísimo á la humanidad

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que **La Margarita**, de Loeches, es **entre todas** las conocidas y que se anuncian al público, **la más rica** en sulfato **sódico** y **magnésico**, que son los más **poderosos purgantes**, y las **únicas** que contengan carbonatos **ferroso** y **manganoso**, agentes medicinales de gran valor como **reconstituyentes**. Tienen las aguas de **La Margarita** más de **doble cantidad** de **gas carbónico** que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico ir reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion **hasta ahora no concedida.**

Pastos. Se vende los del cortijo Redondo alto, desde el dia hasta San Miguel próximo: hace de cercio 804 fanegas con abundantes pastos y buenos abrevaderos. Se trata con don José Gutierrez Ravé, San Alvaro núm. 5. s4=3

Plano de Córdoba. En la librería del DIARIO se halla de venta un corto número de ejemplares de aquel trabajo, publicado por don Dionisio Casañal y Zapatero, oficial 2.º del cuerpo de Topógrafos. Precio, 5 pesetas ejemplar.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, basido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis,* asi como el *Linfatismo,* la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.* — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, *102, Rue Richelieu,* y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO de BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil dijestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirjía, &c.

CERTIFICO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estrómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.

Sres. SCOTT & BOWNE, Nueva York.

Muy Sres. mios: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público,

Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.

Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerias y Boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

Depósito general en España: para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Venta en Córdoba en las principales droguerías y farmacias al precio de 24 reales frasco grande y 13 el pequeño.

EL PERFUME UNIVERSAL.

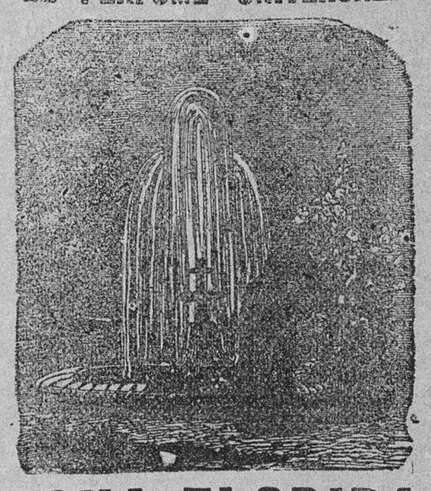

AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York,

y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

Para la venta al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Almoneda. Se hace de un estrado, un reloj de pared y macetas de laureoles, calle de San Francisco núm. 40. s4=3

Esteras. En el acreditado establecimiento de Francisco Candela é hijo, situado en la plaza de la Corredera núm. 7, se acaba de recibir un gran surtido de esteras de junco de todas clases, que se espenden á 2 reales vara las clases mezclilla, blanca y luceros.

Ademas hay un gran surtido en listadas, alfombradas con muy bonitos colores y blanca de primera, á precios sumamente arreglados.

Delanteras de cama alfombradas y de todas clases, de sofá y camas de matrimonio 13—3

Arrendamiento. Se hace de la casa número 2 plazuela de las Bulas. Para tratar, con su dueña, San Felipe 1, esquina al Gran Capitan. s4—5

Venta. Se hace de varias puertas, ventanas y rejas procedentes de una obra. Para verlas, San Felipe 1, esquina al Gran Capitan, de 12 de la mañana hasta las 4 de la tarde. s4—3

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo venidero se hace de la casa principal calle Madera Baja número 21, con buenas y cómodas habitaciones, jardin, cochera, cuadra y pajar. Para tratar del precio y condiciones, en la calle de las Campanas núm. 4. s4-2

Venta. Se hace de una ventana con bastidor, puertas y rejas de hierro: en la calle de Alfaros número 44, darán razon. s4—2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa núm. 3 calle Cruz Verde: San Francisco número 48, darán razon. s4—3

Arrendamiento. Desde el dia se hace de varias habitaciones en buenas condiciones del lugar nombrado de Zaidua, situado en la sierra de esta ciudad, á corta distancia de las Ermitas. Darán razon, Alfonso XII sin número, esquina á la plazuela del Conde de Gavia. s3—8

Venta. En la casa de Baños del Campo de la Merced, hay en venta dos rejas de hierro con sus puertas. s8—8

Venta. Se vende ó arrienda un piano vertical con buenas voces, Pedregosa 30. s4—3

Bombas para riego. En la casa de Baños del Campo de la Merced hay de venta una instalacion completa para un rendimiento de 200 litros de agua por minuto. s12—9

Forraje. Se vende á dos reales quintal en la huerta de la Reina alta. s4—4

Aviso. Se recibe encargo para la compra y venta de muebles, y se vende en comision todo género de objetos antiguos. Gutierrez de los Rios, portal accesorio á la casa núm. 21. s4—3

Camisería de Copete. *Libreria* 23. Gran surtido en sombreros de paja últimas novedades. Se confeccionan toda clase de trages para señoras y niños, á la última moda. s4—

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de un piso principal de la casa calle del Cister número 8, compuesto de cuatro habitaciones, comedor y cocina. Para tratar de su renta y condiciones, Liceo 13.

Nodriza. Desea colocarse una jóven casada con 20 años, para criar en casa de los padres ó en la suya. Informarán calle de Miraflores número 5, Campo de la Verdad. s4=1

Venta. Se hace de un bufete de álamo blanco, barnizado, casi nuevo y en módico precio. Calle de Lope de Hoces núm. 10, informarán. s4 1

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa número 12 calle San Eulogio. Encarnacion 17, darán razon. s4—1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de las casas calle del Romero número 8, plazuela de las Beatas número 3 y calle Alta de Santa Ana número 5, duplicado. En la del Romero número 3, darán razon. s4—1

Aviso. En la casa número 76 de la calle de San Fernando, se necesitan oficialas de modista. 4—1

Venta. Se hace en la calle del Cañaveral núm. 4, de una Virgen del Cármen y medio Año Cristiano, de 10 de la mañana á 6 de la tarde. s4—1

Anuncio. Se vende una cocina del núm. 3, y dos calderas, una de 40 arrobas de cabida y otra de 25 á 30: darán razon, Marmol de Bañuelos núm. 4. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa calle de las Campanas núm. 17. Para tratar de su precio y condiciones, Madera Baja 78. s8—5

Gimnasio higiénico

Calle de los Moros núm. 10.

DIRECTOR

D. JOSE C. ORTIZ Y GONZALEZ,

Profesor de dicha asignatura en el Real Colegio de Ntra. Sra. de la Asuncion y en otros varios Colegios particulares de esta capital.

HORAS DE CLASE.

Clase especial de señoras, de 9 y media á 11 y media de la mañana, desde 1.º de Noviembre á 30 de Abril, y de 8 y media á 10 y media de la misma desde 1.º de Mayo hasta últimos de Octubre.

Clase especial para enfermos, de 2 y media á 4 y media de la tarde, desde 1.º de Noviembre á 30 de Abril, y de 10 y media á 12 de la mañana, desde 1.º de Mayo á 30 de Octubre.

Clase general de hombres, de 6 á 8 y media de la noche, desde 1.º de Noviembre á 30 de Abril, y de 8 á 10 de la noche, desde 1.º de Mayo á 30 de Octubre.

Desde 1.º de Junio al 30 de Setiembre habrá otra clase general de hombres de 2 á 4 de la tarde.

Consultorio Médico-Quirúrgico

Ambrosio Morales 4.

SERVICIO PERMANENTE

Especialidad en las enfermedades de los ojos, de mugeres y niños, de garganta y secretas.

Horas de consulta de nueve á doce de la mañana y de siete á nueve de la noche.

Lunes y viernes grátis á los pobres.

Viages rápidos á la féria y toros de Ecija. En el parador del Toro hay servicio de carruages para dicho punto, á precios económicos. 3—2

Venta ó arrendamiento. Desde el dia ó desde San Juan próximo en adelante se hace del ex-convento del Cármen, puerta Nueva. Para tratar, con don Estéban Suarez Varela, puerta de Gallegos núm. 3. Tambien se vende si así se solicita. s8—8

Arrendamiento. Desde S. Miguel en adelante se hace el de la huerta del Palomar, situada detrás del Santuario de Ntra. Sra. de la Fuensanta, con tres hazas anejas á la misma: para tratar, en la calle de Muñoz Capilla número 9. 30—9

TOLDOS.

Se hacen y se componen en la Carrera del Puente núm. 20, por Manuel Ambrosio, yerno de Iglesias, á precios arreglados. s4—4

M.E.C.D. 2016